

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Requisitorias.

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y empleza, encargándose a todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 519 y 538 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 567 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

12460

Al Chato de Puz; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Vicente, de Valencia. 8929

12461

ALVAREZ LOPEZ José (s) Casero; hijo de Manuel y María, natural de Oporto (Portugal), de estado casado, profesión jornalero, de veintiocho años; domiciliado últimamente en Entenza, Tuy; procesado por lesiones; comparecerá, en término de ochenta días, ante el Juzgado de instrucción de Tuy, a constituirse en prisión. 8858

12462

AMADOR AMAYA, Mat.; gitana, natural de Solivella, de estado soltero, profesión sus labores, de quince años, hija de Carlos e Isabel, morena, estatura baja, delgada, vista pobrísima al estilo de los gitanos; domiciliada últimamente en Góimedes; procesada por el delito de despojo y lesiones; comparecerá, en término de diez días, en la Oficina de este partido, a responder de sus cargos, previamente que en otro caso, será declarada rebelta, poniéndole el perjuicio que en Derecho haya lugar. 8903

12463

AMADOR TORRES, Francisco, y su hijo Frasquito, naturales de Las Torres (Turcia), gitanos; domiciliados últimamente en su pueblo; procesados por robo; comparecerán, en el término de quinientos días, ante el Juzgado de Ocaña, a prestar declaración incuestiva. 8964

12464

ANDERSEN FISCHERTS, Pablo; domiciliado últimamente en la calle de Zabalaeta, número 9, de esta Corte; comparecerá ante la sección de vacaciones de la Audiencia de Madrid, Secretaría Secretaria del Licenciado D. Tomás Garmezo, dentro del término de cinco días, a designar nuevo Letrado para su defensa en la causa seguida a su instancia, por estafa, bajo apercibimiento que, si no lo ve rifierte, se le tendrá por decidido y apartado de la acción que viene ejercitado en dicha causa. 8862

12465

ARIAS GARCIA, Encarnación; de veintitrés años, hija de Félix y Bernarda, estado soltera, natural y vecina de Santa Cruz de Tenerife, en la Ciudadela de Bocabrilla, profesión sirvienta, sabe leer y escribir, contra cuya individuo ha decretado la prisión la Audiencia Provincial de Santa Cruz de Tenerife, en causa 137 de 1913, por harto; comparecerá, en

término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de dicha capital, a constituirse en prisión, bajo el apercibimiento de perjuicio el perjudicado consiguiente. 8855

12466

ARRESTO BERMUDEZ, Enrique; natural y vecino de Sevilla, calle del Garrobo, número 34, y últimamente en la calle de Oriente, número 1, estado soltero, de dieciocho años, profesión jornalero y vendedor ambulante de quinjetas, por la Palma o Ecija, se presentará dentro del término de diez días, en la Cárcel de Cañizal, por estar desviada su prisión en sumario que se instruye y pertenece a la Compañía de Ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y a Alcoy. 8842

12467

BAIDES FACIOS, José; estado soltero, profesión limpia, de diecinueve años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Alegría, número 29, segundo; procesado por daño y lesiones, causa número 258 de 1914; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Barcelona, de Barceloneta, Secretaría de D. Ricardo Cuilebras. 8901

12468

BAÑON MIRAS, Sebastián; natural de Aspe, estado soltero, profesión maestro, de dieciocho años, hijo de Joaquín y Dolores; domiciliado últimamente en Aspe, calle de Orihuela, número 38; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Lorca, a fin de notificársele el auto de su prisión. 8877

12469

BARRERA PASALAMA, José; natural de Undecona (Tarragona), estado soltero, profesión carpintero, de veinte años, hijo de María; procesado por lucro; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona. 8900

12470

BEN MCHAMED BORINI, Jamel; hijo de M. Hamad y de Faida, natural de Bojilla (Marruecos), de estado soltero, profesión labrador, de veinticuatro años, estatura 1,650 metros; color moreno, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, boca grande, barba regular, con una cicatriz en la ceja izquierda; domiciliado en Ceuta, provincia de Cádiz, como soldado de la Milicia Voluntaria de dicha Plaza, y procesado por el delito de deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez Instructor de dicho Cuerpo, segundo Teniente, D. José Ramos Ceballos, residente en Ceuta; bajo apercibimiento que, de no él comparecer, será declarado rebelta. — Ceuta, 14 de Agosto de 1914.— El segundo Teniente, Juez Instructor, José Ramón Ceballos. JG-7617

12471

BREY, José; domiciliado últimamente en la calle de Pontejos, número 2, principal; procesado por contrabando de tabaco; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de H. Alcalá, Secretaría del Señor Rivas, a fin de notificársele cierta resolución. 8916

12472

BURGOS CÉSPEDES, Antonio; natural de Badajoz, de estado casado, profesión hojalatero, de cincuenta años; domiciliado últimamente en Badajoz; procesado por harto de cardos; comparecerá en término de diez días, ante este Juzgado de

instrucción, para hacerle saber las conclusiones fiscales, apercibido de que, si no comparece, le parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho. 8979

12473

CALONGE RANGIL, María; natural de Almazán (Soria), de estado casada, profesión sus labores, de cuarenta y cinco años, hija de Mateo y Calixta, de estatura regular, pelo castaño, barba regular y vista de artesana; domiciliada últimamente en la calle del Mediodía Chica, número 8, principal; procesada por estafa en cuenta número 377914; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Osoiro, Secretaría de D. Ricardo Gómez. 8913

12474

CALONGE RANGIL, María; natural de Almazán (Soria), de estado casada, profesión sus labores, de cuarenta y cinco años, hija de Mateo y Calixta, estatura regular, pelo castaño, ojos pardos y vista de artesana; domiciliada últimamente en la calle de Mediodía Chica, número 8, principal; procesada por estafa y amenazas en cuenta número 369914; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, Secretaría de D. Ricardo Gómez. 8914

12475

CANTINOCH MASIP, Juan; natural de Valls, a veinticinco años; domiciliado últimamente en la calle del Robador, número 29, cuarto-quinta (Barcelona); procesado por lucro; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona. 8833

12476

CARRIEGA DE LA TORRE, Antonio; procesado por el delito de lesiones; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Liria, en el término de diez días. 8847

12477

CASANOVA MORALEDA, Crispulo; de unos treinta y nueve años, profesión tratante en caballerías, de estatura baja, bastante grueso, moreno, con bigote y pelo negro, vista traje claro y sombrero de paño; ha tenido su domicilio en Madrid, calle de Cea de Bermúdez, número 1, tipo bajo; salió de dicha Corte, suponiéndose se dirigía a la provincia de Albacete. Llevándose un caballo de cuatro a cinco años, pelo negro, calzado, sin más datos sobre la cabra, con un gran bulto en el lomo, esparta en la faja y dos cintillas blancas en las manecillas; cuyo sujeto está procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Arévalo. 8855

12478

CASIANA DÍAZ, Manuela; natural de Benabarre (Huesca), de estado casada, de veintiocho años; domiciliada últimamente en la calle de Jaime Giralt, número 19, segundo piso; procesada por contrabando de tabaco; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Lloba, de Barcelona. 8902

12479

CASTAÑO, Lorenzo; que dijo tener su domicilio en Tarancón, cuyas demás circunstancias se ignoran; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Getafe, que tiene decretada su prisión. 8845

12480

CORTÉS CORTÉS, *Antonio*; de unos veinte a veintidós años; domiciliado últimamente en el Castillo de Losubín y Valdepeñas (Jaén); cuyas demás circunstancias se ignoran; procesado por el delito de huir; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Montefrío, para recibirle declaración e ingresar en la prisión preventiva del partido.

8879

12481

OCUCULLO SARALEGUI, *José*; hijo de Vicente y Francisca, natural de Fuenterribas, Ávila; nacimiento de idem, provincia de Guipúzcoa, de estado soltero, profesión labrador, de veintitrés años, estatura 1,642 metros; domiciliado últimamente en Olorizonejo, de la misma provincia; procesado por el delito de deserción; comparecerá, en el término de noventa días, ante el segundo Teniente, Juez instructor de Infantería de Marina, D. Antonio de Santisteban y Zubia, residente en el campamento de Maurek (Alosquerquilla) bajo apercibimiento que, de no asistirlo, será declarado rebelde. — Alosquerquilla, 8 de Agosto de 1914. — El segundo Teniente, Juez instructor, Antonio de Santisteban.

JG-7641

12482

DANTONIO, *Domingo*; de veintiocho años; hijo de Liberto y Rosario, de estado casado, natural de Orotava, provincia de Santa Cruz de Tenerife, profesión vendedor, sabe leer y escribir, plácido de virtudes, contra cuyo individuo ha decretado prisión la Audiencia Provincial de esta capital en causa número 91 de 1912, por afrontado; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Santa Cruz de Tenerife, en el término de diez días, a constituirse en prisión, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio consiguiente.

8856

12483

DÍAZ MAESTRE, *Antonio*; natural de Roque, de estado viudo, profesión jornalero, de cuarenta y seis años, vecino de Mulas del Oeste de las Guardas; domiciliado últimamente en dicho pueblo, calle Vieja, número 6; procesado por contrabando de expoliciones; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del Salvador de Sevilla.

8886

12484

DUARTE, *Cañón*; vecino de Balmis, en el entorno judicial de Quintana, estatura alta, representa treinta años, barba y bigotes r. j. s., pantalón y chaleco de paño blanco, chaqueta de tela con remiendos; procesado por el delito de pecas con dianas, para que inmediatamente se constituya en prisión en la Cárcel de esta villa de Puebla de Trives (Orense) y rendir declaración indagatoria, y respondiendo a los cargos que contra él y a los resultan, apercibido de que, de no hacerlo en el plazo de diez días, será declarado rebelde, parándole el plazo que haya lugar.

8883

12485

El gitano apodado *Parpito*; hijo del también gitano (¹) *Lobito*, de treinta años, bajo de estatura, cara delgada, bigote, y barba negra y que ha residido hasta el mes de Marzo último en Villanueva de la Fuente (Oriente Real); comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Alcaraz, para responder a los cargos que lo resultan en causa sobre hurto, instruida por este Juzgado.

8893

12480

EROS, *Angel*; hijo de Rosa, natural de Quat, provincia de Logroño, de estado casado, profesión marinero, de veintiséis años, domiciliado últimamente en Bilbao, Miravilla, número 21, quintos derechos, procesado por violación; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de Valsesada, a constituirse en prisión, apercibido que si no verifica lo serán declarado rebelde.

8928

12487

ERRASTI GARASTAZU, *Ruperto*; hijo de Eleuterio y Casimira, natural de Bilbao (Vizcaya), de estado soltero, profesión dependiente de comisario y soldado de Infantería de Marin, de veinticuatro años, estatura 1,690 metros; domiciliado últimamente en Bilbao, calle del Molino de Viento, número 1, caserío; procesado por el delito de deserción; comparecerá, en el término de sesenta días, ante el Juez instructor, Capitán de Infantería de María D. Antonio Calero Gómez, en el Cuartel de Nuestra Señora de los Dolores, de Bilbao. JM-7654

12488

ESCOLAR LEÓN, *Jordiño*; natural de Sotillo de la Ribera, de estado casado, profesión jornalero, de treinta y cuatro años, hijo de Lucas y Francisca, casado con María Zamora; domiciliado últimamente en Villalvilla Sobresierra y Villelo; procesado por hurto de patatas; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Burgos, para notificárle el auto de prisión preventiva dictado por la Audiencia Provincial.

8841

12489

FERNANDEZ HEREDIA, *Rafael alias Otilio*; de unos treinta y ocho años, alto, delgado, muy moreno, con barba y bigote, sin afeitar, pelo negro rizado; domiciliado últimamente en Torrox; procesado en causa sobre hurto; comparecerá, ante el Juzgado instructor de Torrox, en el término de diez días, a constituirse en prisión y responder a los cargos que le resultan.

888

12490

FERNÁNDEZ SANCHEZ, *Pedro*; de veintitrés años, de estado atero, profesión peón de obra natural de Zimora; procesado, en unión de otros, por jugar a los prohibidos; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Arévalo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

8955

12491

FERRERIA IRUNIA, *Manuel*; hijo de Bernardo y de Rosa, natural de Madrid, de estado soltero, profesor jornalero, de treinta y siete años; domiciliado últimamente en Pueblo de Alarcón, barrio de la estación; procesado por estafa; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de San Lorenzo del Escorial.

8924

12492

FRAILE HERNANDEZ, *Antonio*; hijo de Pedro y de Eusequia, de treinta años, profesión panadero, natural y vecino de Madrid; domiciliado últimamente en Baralla; comparecerá, dentro del término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Lugo a constituirse en prisión como procesado en causa que se le instruye por estafa.

8904

12493

GARCIA FERNANDEZ, *Angel*; de treinta y tres años, de estado casado, natural de Villatoro; procesado, en unión de otros, por jugar a los prohibidos; compr-

reces, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Arévalo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

8953

12494

GIL LOPEZ, *Jesús*; hijo de Porfirio y Daría, natural de Miranda de Ebro, de estado casado, profesión escribiente, de treinta y cinco años; domiciliado últimamente en Palma de Mallorca; procesado por estafa; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Miranda de Ebro, bajo apercibimiento que, de no comparecer, será declarado rebelde y le parará el perjuicio que se haya lugar.

8971

12495

GIL PEREZ, *Joaquín*; natural de Yecla, de estado casado, profesión jornalero, de cuarenta y cinco años, hijo de Antoni y de María Juana; domiciliado últimamente en Alicante; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Alicante.

8894

12496

GONZALEZ GOMEZ, *José*; domiciliado únicamente en Salamanca, barrio de San Vicente, hoy en paradero ignorado; comparecerá el día 26 del corriente y hora de las diez de la mañana, ante el Juzgado de instrucción de La Bañeza, para ampliar sus declaraciones y celebrar un careo, en causa que se instruye por muchos tratamientos de obra infligidos al mismo y otros reclusos en la prisión preventiva de este partido.

8975

12497

GOSA CASTELLÓ, *Pedro*; hijo de Gardíque y de Paula, natural y vecino de Capmany, casado con Rosa Vall, de veintiséis años, profesión jornalero; procesado por el Juzgado de instrucción de Figueras; comparecerá ante el mismo en el término de diez días, al objeto de notificárle el auto de prisión dictado por la Superioridad en el rollo de dicha causa.

8965

12498

GUACH ESTALELLA, *Soleador*; hijo de José y de Antonia, natural de la Llacuna, provincia de Barcelona; vecindando en su pueblo; nació en 30 de Diciembre de 1892, profesión labrador, de estado soltero, estatura 1,655 metros; seña: pelo castaño, ojos azules, nariz regular, barba idem, boca idem, color moreno, a're marcel, sin señas particulares; fué fijado por el cupo de su pueblo y remplazo de 1913; procesado por falta a concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante del Regimiento Infantería de San Quintín, número 47, Juez instructor, D. Lorenzo Camps Valdés, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que, de no asistirlo, será declarado rebelde. — Figueras, 9 de Agosto de 1914. — Lorenzo Camps.

JG-7651

12499

GUTIERREZ DE LOS SANTOS, *José*; hijo de Manuel y de Dolores, natural de Sevilla, de estado casado, profesión actor cómico, de cuarenta y seis años; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Lora del Río.

8911

12500

HERNANDEZ DELGADO, *Enrique*; natural de Alicante, estado soltero, profesión jornalero, de dieciocho años, hijo de Enrique y Patrocinio; procesado por hurto; comparecerá, en término de die-

días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia. 8899

12501

HUERTA GONZÁLEZ, *Lázaro*; de quince años, estado soltero, hijo de Domingo y Marcelina; profesión medidor de vinos, natural y vecino de Madrid; domiciliado últimamente con sus padres, en la calle de la Princesa, número 55, tienda de vinos; procesado con otro por el delito de estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alcázar de San Juan, para notificársele el auto de concusión del sumario y emplazarlo para ante la Superioridad, bajo los apercibimientos legales. 8863

12502

HUERTA RODRIGUEZ, *Manuel*; hijo de José y María, natural de San Andrés, provincia de Oviedo, vecindad últimamente en La Vega, Ayuntamiento de San Martín del Rey Aurelio (Oviedo), estado soltero, oficio minero, de veintidós años, estatura 1,588 metros; procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, segundo Ayudante del Regimiento Lanceros de Borbón, cuarto de Caballería, D. Carlos Vitoria García, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde. — Burgos, 18 de Agosto de 1914.—El primer Teniente, Juez instructor, Carlos Vitoria. JG—7644

12503

IRURETAGOYENA IRURETAGOYENA, *José*; hijo de José y Casilda, natural de Vizcaya (Vizcaya), estado soltero, profesión jorralero y soldado de Infantería de Marina, de veintitrés años, estatura 1,696 metros; domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por el delito de deserción; comparecerá, en término de sesenta días, ante el Juez instructor, don Segismundo Bermúdez y Azopardo, Capitán de Infantería de Marina en el Cuartel de Nuestra Señora de los Dolores, de Ferrol. — Ferrol, 8 de Agosto de 1914.—El Juez instructor, Segismundo Bermúdez. JM—7653

12504

JIMÉNEZ HERNÁNDEZ, *Torres*; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Pilar, de Zaragoza, a quedar constituida en prisión provisional, decretada en su sobre harto. 8888

12505

JIMÉNEZ LOPEZ, *Manuel*; domiciliado últimamente en la calle Condesa Sobradiel, 5, piso segundo; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona. 8898

12506

JIMÉNEZ QUEADA, *Luis*; de estado soltero, profesión comerciante, de veintidós años; domiciliado últimamente en la calle Condesa Sobradiel, número 5, piso segundo; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona. 8897

12507

JUST LLORET, *Joaquín*; hijo de Joaquín y María Loreto, natural de Muchamiel, provincia de Alicante, de estado casado, profesión periodista, de cuarenta y seis años, estatura algo baja, grueso, color moreno sano, pelo gris, cejas negras, ojos pardos, nariz y boca regular, barba poblada; domiciliado últimamente en Yecla (Murcia), por destierro, y últi-

mamente en Cartagena, á disposición de este Juzgado; procesado y sentenciado por delitos de injuria; debe ser detenido y conducido ante el Comandante de Caballería, Juez permanente de esta Plaza, D. Emilio Pérez Gayo.—Cartagena, 15 de Agosto de 1914.—El Comandante, Juez permanente, Emilio Pérez. JG—7615

12508

LAPIERRE BAÑOS, *Mariáno*; natural de Granada, de estado casado, profesión empleado, de cuarenta y nueve años; domiciliado últimamente en Almería (Hotel Albambra); procesado por abandono de destino, causa número 120 de 1912; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Gérgal, á fin de notificársele el auto de conclusión de dicho sumario y emplazarlo para que en el término de diez días se persone ante la Audiencia de Almería por medio de Abogado y Procurador que le defiendan y representen en repetido sumario, con apercibimiento de que de no comparecer en indicado término se le nombrará de oficio. 8874

12509

LESMES GARCIA, *Federico*; de nueve años, hijo de Isidro y Margarita, natural y vecino de Santa Cruz de Tenerife, calle de Santa Rosalia, número 25, no sabe leer ni escribir, tiene una afección en la mano izquierda, contra cuyo individuo ha decretado la prisión la Audiencia Provincial de Santa Cruz de Tenerife, en causa número 159 de 1912, por harto; comparecerá, a constituirse en prisión ante el Juzgado de instrucción de Santa Cruz de Tenerife, bajo el apercibimiento de pararle el perjuicio consiguiente en el término de diez días. 8854

12510

LIÉBANA FERNÁNDEZ, *Maximino*; hijo de Igacio y de Antonia, natural de León, Ayuntamiento de Vegamián, provincia de León, de estado soltero, profesión carpintero, de veintidós años; domiciliado últimamente en su pueblo, Ayuntamiento de Vegamián, provincia de León; procesado por faltar a concentración; comparecerá, en el plazo de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Burgos, número 36, de guarnición en esta Plaza, D. Francisco Sánchez de Castilla, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Dado en León, a 10 de Agosto de 1914.—Francisco de Castilla.

JG—7655

12511

LOPEZ Y LOPEZ *Argiles*, (*a*) *Bronio*; natural y vecino de Sevilla; domiciliado últimamente en la calle d, Larios, número 4, hija de Manuel y Eucaristía, de estado viuda, profesión vendedora, de sesenta y cinco años, con instrucción y como seña especial: es bicesta del ojo derecho; procesada por estafa; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Salvador. 8887

12512

LOPEZ VARELA, *Antonio*; hijo de Andrés y María, natural de Almagro, de estado soltero, profesión labrador, de veinticinco años; domiciliado últimamente en Almagro, de este partido; procesado y penado por lesiones; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juez de instrucción de Belanzón. 8867

12513

MAESTRE PUQUE, *Emilio*; de treinta años, hijo de Bartolomé y de Purificación,

de estado soltero, profesión paífero, natural de Vélez Rubio y vecino de Madrid; domiciliado últimamente en la calle de Aduanas, número 21, piso tercero derecha; comparecerá dentro de diez días ante el señor Juez de instrucción de Valdepeñas (Ciudad Real) para citarle y emplazarle en el sumario que se le sigue por tentativa de estafa. 8890

12514

MALIA FOLCH, *José*; de estado casado, profesión basurero, de sesenta y seis años; domiciliado últimamente en el Torrente de Campaña (barriada); procesado por el delito de falsedad; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado del Norte, de Barcelona, Secretaría de Sr. Claveris, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo cumple. 8840

Juzgados de primera instancia.

BARCELONA—NORTE

En virtud de lo acordado por el señor Juez de primera instancia del distrito del Norte, de esta capital, en providencia de 7 del actual, dictada en el juicio universal sobre adjudicación de bienes de D. Emmelia de Miláns y Canaleta, natural de esta ciudad, promovido por doña Susana Batlle y Olivares, heredera instituida por dicha Emmelia de Miláns en su último y válido testamento otorgado ante el Notario de esta ciudad D. Ricardo Permanyer y Ayats, con fecha 4 de Julio de 1888, en el que instituye también herederas á todas las personas de quienes la testadora y su hermano D. Narciso de Miláns hayan sido padrinos de bautizar, por el presente, que se expide á instancia de dicha D. Susana Batlle, se llama por tercera y última vez á los que se crean con derecho á los bienes, para que comparezcan á deducirlo en el término de dos meses, á contar desde la fecha de la publicación de este edicto en la GACETA DE MADRID, bajo apercibimiento que, de no verificalo dentro de dicho plazo, no serán citados en este juicio. Y se hace público que no ha comparecido persona alguna de las llamadas en los primeros y segundos edictos, dentro del término en los mismos fijado.

Dado en Barcelona á 19 de Agosto de 1914.—El Secretario, Arturo Olavéniz.

X—1731

GIJÓN

Por providencia de este día dictada por el Sr. D. Abilio Rodríguez Menéndez, Juez de primera instancia interino del distrito de Oriente, de Gijón y su partido, en el Juicio civil ordinario de mayor cuantía, propuesto por el Procurador don Nicolás Ochoa, en nombre de D. Angel García y García, mayor de edad, viudo, labrador y vecino de Somió en este Concejo, sobre presunción de muerte de don José Antonio García y García Gilledo, natural de dicha parroquia de Somió, se acordó emplezar á medio de la presente á todas las personas ignoradas que se crean con derecho á impugnar dicha demanda de juicio civil ordinario de mayor cuantía, para que dentro del término de nueve días improrrogables comparezcan en la misma personalmente en forma legal, bajo apercibimiento que de no hacerlo les parará el perjuicio que en Derecho haya lugar.

Gijón, 21 de Agosto de 1914.—El Secretario judicial, Cayetano de la Cruz y López.

X—1734

MADRID—LATINA

Por el presente, y en virtud de providencia dictada en el día de ayer por el señor Juez de primera instancia del distrito de la Latina, de esta Corte, en los autos seguidos a instancia del Banco Hipotecario de España, contra D. María de los Dolores Burcet y Lesú, sobre pago de un crédito hipotecario, se anuncia por segunda vez la venta en pública subasta de las siguientes fincas:

1.^a Una casa numerada con el número 12 de la calle de San Francisco, de la ciudad de Cartagena, cuya casa, por la racione reedificación y en parte edificación llevada á cabo por la Sra. Burcet, se compone de planta baja y pisos principal, segundo, tercero y cuarto, ocupando por las calles de San Francisco y de Zorrilla una superficie de 151 metros cuadrados, según medición llevada á cabo.

2.^a Una casa, marcada en la actualidad con el número 19, antes 15, de la calle de Cuatro Santos, de la misma ciudad de Cartagena, de planta baja y pisos principales, segundo y tercero, que ocupa una superficie de 310 metros 36 decímetros y 75 centímetros cuadrados.

3.^a Una hacienda, situada en la diputación de Pozo Estrecho, término municipal de Cartagena, de cabida 20 hectáreas 62 áreas y 70 centímetros, ó sean 50 fanegas y nueve cuadernos de tierra, dentro de cuya finca existen varias edificaciones y árboles de diferentes clases.

4.^a Una hacienda, llamada de Moncada, situada en las diputaciones de La Palma y de los Médicos, término municipal de Cartagena, de cabida 63 fanegas cuatro cuadernos una cuartilla y cinco estadalas, que equivalen á 42 hectáreas 50 áreas y 35 centímetros de tierra, dentro de cuya superficie existen también diferentes edificaciones, árboles y plantas; y

5.^a Otra hacienda, denominada de Buenrostro, situada en la diputación de la Palma, término municipal de Cartagena, cuya hacienda la constituyen tres trozos, uno de terreno que comprende una superficie de 18 hectáreas 78 áreas y 22 centímetros, ó sean 28 fanegas, conteniendo 60 truhillas de tierra, que se riegan con el agua de una noria que existe de su arte y basa; un pozo para otra noria; una casa en planta baja, tejada, compuesta de diferentes habitaciones y dependencias y varios árboles frutales; un trozo de terreno secano en blanco, de cabida 83 áreas y 85 centímetros, equivalentes á 15 cuadernos, y un trozo de tierra secano en blanco, de cabida una hectárea 78 áreas y 88 centímetros, equivalentes á dos fanegas y ocho cuadernos.

Para el acto de la subasta, que se celebrará doble y simultáneamente en este Juzgado y en el de igual clase de Cartagena, se ha señalado el día 21 de Septiembre próximo, á las doce de su mañana, bajo las siguientes condiciones:

1.^a Se tomará como tipo de subasta para cada una de las fincas, el siguiente:

	Pesetas.
Para la segunda, el de diecisiete mil descuentos cincuenta pesetas.....	17.250
Para la tercera, el de diecisésis mil ochocientas setenta y cinco pesetas.....	16.875
Para la cuarta, el de cuarenta y siete mil seiscientas veinticinco pesetas.....	47.625
Y para la quinta, el de diecisiete mil descuentos cincuenta pesetas.....	17.250

2.^a No se admitirán posturas que no cubren las dos terceras partes del expresado tipo.

3.^a Para tomar parte en la subasta deberán conseguir los licitadores el 10 por 100 del tipo de subasta.

4.^a La subasta se celebrará doble y simultáneamente en este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número 1, y en el de igual clase de Cartagena.

5.^a Si se hicieren dos posturas iguales, se abrirá nueva licitación entre los dos rematantes.

6.^a La conignación del precio se verificará los ocho días siguientes al de la aprobación del remate.

7.^a Se expresará en los ejercicios que los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro, se hallarán de manifiesto en la Secretaría, y que los licitadores deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho á exigir ninguno otros.

8.^a Se hace también presente, que las cargas y gravámenes anteriores y las preferentes, si las hubiere, al crédito del Banco Hipotecario, continuaran subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en las responsabilidades de las mismas, sin destinarse á su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid a 19 de Agosto de 1914.
Manuel Alegre.—El Secretario: P. S. del Sr. Cobo, Tomás Alderé.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, expido la presente copia, vidada por el señor Juez, en Madrid a 19 de Agosto de 1914.—El Secretario: P. S. del Sr. Cobo, Tomás Alderé.—V.º B., Manuel Alegre.

X-1736

En virtud de providencia dictada en 19 del corriente por el señor Juez de primera instancia del distrito de la Latina, da esta Corte, en los autos que sigue el Banco Hipotecario de España contra D. Antonia Henry Alfonso, D. Segundo Martínez Henry y D. Pedro Jaraba y Martínez, sobre secuestro y enajenación de finca hipotecada, se saca á la venta en pública subasta por término de quince días, y en la cantidad de 96.000 pesetas, la siguiente:

Bien.—Una dehesa que nombran del Barroquejo, situada en los términos de Jerez de la Frontera y de la villa de Puerto Real. Se compone en su totalidad

de 851 aranzadas de tierra, que equivalen á 380 hectáreas 56 áreas y 72 centímetros, de las cuales radican en término de Jerez de la Frontera 228 aranzadas, ó sea 128 hectáreas 79 áreas 81 centímetros. No se marcan los límites de esta porción de tierra, pero sí los de la totalidad de la finca, que se dice ser: por el Este, con la dehesa del Padrejo y con otra de D. José de Vargas; por el Oeste, con tierra de D. Francisco Peira; por el Norte, con el cortijo del Gallardo y dehesa de D. Francisco Castañeda, y por el Sur, con el Pedrero.

Para cuyo remate, que será triple y simultáneo en este Juzgado y en los de igual clase de Jerez de la Frontera y Puerto de Santa María, se ha señalado el día 26 de Septiembre próximo, á las doce de su mañana, en las Salas de audiencia de dichos tres Juzgados, advirtiéndose que no se admitirán posturas que no cubren las dos terceras partes del expresado tipo; que para tomar parte en la subasta deberán conseguir los licitadores en la mesa del Juzgado el 10 por 100 de dicha suma; que si se hicieren dos posturas iguales se abrirá nueva licitación entre los rematantes; que la conignación del precio se verificará á los ocho días siguientes al de la aprobación del remate; que los títulos de propiedad, suplidos por certificaciones de los Registros, se hallarán de manifiesto en Secretaría y con los que los licitadores deberán conformarse sin tener derecho á exigir ninguno otros, y por último, que las cargas ó gravámenes anteriores y preferentes, si las hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse á su extinción el precio del remate.

Y para su publicación en la GACETA DE MADRID, se firma el presente en Madrid a 20 de Agosto de 1914.—El Secretario: P. S. del Sr. Rivas, Miguel Cárce.—V.º B., Manuel Alegre. X-1737

MONTEBLANCH

D. Antonio Sereix Núñez, Doctor en Derecho, Juez de primera instancia de la villa de Montblanch y su partido.

Por el presente hago saber: Que en esta Juzgado se tramita expediente e instancia de D. Teresa Civit Vives, vecina de Blancafort, solicitando la declaración de ausencia y administración de bienes en ignorado paradero de su esposo D. Miguel Pá Torremorell, el cual aparece haber tenido su último domicilio en la ciudad de Barcelona, y se ilustra por este primer edicto á dieciocho años y á los que se crean con mejor derecho á la referida administración de sus expresados bienes, si es que los hubiere, y aquél no se presentare, para que mediante justificación con los correspondientes documentos, comparezcan ante el Juzgado á reclamarlo, dentro del término de diez meses.

Montblanch, 1.^a de Agosto de 1914.—Antonio Sereix.—Por disposición de su señora, A. Teresa Poblet. X-1735